

TUMBA-MONUMENTO A BENITO JUÁREZ: IMPLICACIONES ICONOGRÁFICAS CON LA MASONERÍA MEXICANA

TOMB-MONUMENT TO BENITO JUÁREZ: ICONOGRAPHIC IMPLICATIONS WITH MEXICAN FREEMASONRY

Edgar Ortiz-Arellano (Universidad Nacional Autónoma de México.

eortizarellano@comunidad.unam.mx

Recibido: 1 de junio de 2022 / Aceptado: 28 de septiembre de 2022

Resumen: En 1880 el gobierno mexicano inaugura la tumba-monumento a Benito Juárez, presidente de la nación entre 1857 y 1872, líder del partido liberal y promotor de la secularización del Estado. Su pertenencia a la masonería hace que el sepulcro se conciba como un punto de encuentro de los integrantes de esta organización fraternal, viéndose en ella un sitio rico en significados, alineados a los principios que enarbolan sus integrantes. El objetivo de este artículo es realizar un análisis iconográfico de la tumba-monumento de este mandatario con el fin de clarificar los atributos y significados presentes en ella desde la óptica de la simbología francmasónica. Para lo cual, se efectuaron visitas de campo, se identificó la posible simbología y se revisó literatura especializada sobre la temática abordada. Se pudo observar que esta edificación funeraria de tipo neoclásico se ajusta a las referencias ideológicas del liberalismo decimonónico y, de manera implícita, a los valores de la masonería. El sepulcro, a pesar del deterioro que ha sufrido con el paso del tiempo, sigue conservando los atributos y elementos básicos sobre los cuales fue originalmente concebido, lo que permite interpretar el contexto político y estético de una sociedad que intentaba construir una identidad propia que pudiera evocar un pasado glorioso liderado por Juárez.

Palabras clave: Francmasones; liberales; neoclasicismo; porfirismo; simbolismo escultórico

Abstract: In 1880 the Mexican government inaugurated the tomb-monument to Benito Juarez, president of the nation between 1857 and 1872, leader of the liberal party and promoter of the secularization of the State. His membership in Freemasonry makes the tomb a meeting point for the members of this fraternal organization, seeing in it a site rich in meanings, aligned with the values of its members. The goal of this article is to carry out an iconographic analysis of the tomb-monument of this leader, in order to clarify its attributes and meanings from the point of view of Freemasonry symbology. For this purpose, field visits were made, the possible symbology was identified and specialized literature on the subject was reviewed. It was observed that this neoclassical funerary building conforms to the ideological references of nineteenth-century liberalism and, implicitly, to the teachings of Freemasonry. The tomb in

spite of the deterioration it has suffered with the passage of time, still preserves the basic attributes and elements on which it was originally conceived, which allows us to interpret the political and aesthetic context of a society that was trying to build its own identity that could evoke a glorious past led by Juárez.

Keywords: Freemasons; Liberals; Neoclassicism; Porphyryism; Sculptural Symbolism;

Como citar este artículo:

Ortiz-Arellano, E. (2022). Tumba-monumento a Benito Juárez: implicaciones iconográficas con la masonería mexicana. *Revista Eviterna*, (12), 105-121 / <https://doi.org/10.24310/Eviternare.vi12.14751>

1. Introducción

El 18 de julio de 1872, el presidente de la república mexicana, Benito Juárez García, muere en el Palacio Nacional de una afección cardiaca -angina de pecho- y el país comienza un duelo nacional. La relevancia de este personaje es por demás sobresaliente. No en vano, desde 1860 había ocupado la citada encomienda política, encabezando a su vez las luchas contra los grupos conservadores que intentaban mantener el régimen colonial establecido desde al menos 300 años. En este contexto, lidera la resistencia ante la ocupación francesa y la imposición de una forma de gobierno monárquica que intenta establecer Luis Napoleón Bonaparte a través de Maximiliano de Habsburgo. Pero, entre los méritos más sobresalientes de Juárez, está la definitiva separación del Estado de los poderes eclesiásticos; es decir, la secularización del poder público. También fue un defensor del estado de derecho y de la modernización liberal de un país que hasta ese momento había experimentado regímenes de corte caudillista que beneficiaban -en el mejor de los casos- a unos cuantos grupos oligárquicos, intentando el desarrollo de una serie de reformas en un sentido contrario.

Con su muerte, su memoria y todo lo vinculado a él se convierte en símbolo nacional, especialmente con el gobierno de Porfirio Díaz -quien rige la administración en los periodos de 1876 a 1880 y de 1884 hasta 1911- (Díaz, 2008). Bajo esta lógica, en 1880 se termina la tumba-monumento construida en un espacio considerado como la morada eterna de los personajes ilustres de la nación: el panteón de San Fernando. El conjunto fúnebre, desde su edificación hasta el momento presente, es lugar obligado de visita para políticos, funcionarios e historiadores -entre otros profesionales de la investigación histórica-; pero, sobre todo, para la masonería mexicana, la cual reconoce en el héroe nacional originario del estado del Oaxaca -que usó en el ambiente masónico el nombre simbólico de Guillermo Tell-, a uno de sus miembros más sobresalientes. No en vano, le reconocen el mérito de vivir bajos los principios liberales de esta ideología e intentar ponerlos en práctica en su gobierno.

El mausoleo merece especial atención por el significado y simbolismo que representa para el país y la masonería mexicana, ya que se presenta como una fuente de alegorías y mensajes implícitos en el diseño arquitectónico, escultórico y artístico; formas que responden a los cánones académicos propios de las convenciones que aplicaban los artistas de finales

del siglo XIX, pero, también a la filiación política del ocupante del espacio mortuario. De ahí que el objetivo del presente artículo sea la realización de un análisis iconográfico que clarifique, desde la simbología francmasónica, los atributos y significados presentes.

Este trabajo utiliza como estrategia metodológica la revisión de la literatura especializada publicada sobre la temática, incluyendo la simbología masónica. También se realizaron una serie de visitas de campo para observar *in situ* todos los elementos configuradores del monumento. El trabajo coincide, además, con el sesquicentenario de la muerte de Juárez, por lo que es propicio desde la Historia del Arte participar en la reflexión sobre uno de los mexicanos más sobresalientes de la centuria decimonónica; para ello, se parte del análisis del significado que su conjunto fúnebre tiene en el marco general de los monumentos históricos, así como en la indagación del legado cultural que aporta para la comprensión del pasado.

2. Marco teórico

La iconografía es un instrumento metodológico propio de la Historia del Arte que pretende interpretar, a partir de una serie de categorías ya preestablecidas, los mensajes que las obras de arte transmiten. Para lograr la comprensión de los significados que trata de transmitir la creación artística, el estudio iconográfico se basa, según González (1989), en una tríada compuesta de símbolos, alegorías, atributos –sean pictóricos, escultóricos o arquitectónicos-. Para Monreal y Haggar, la iconografía es la «ciencia de las representaciones figuradas con las que se muestran visualmente creencias y conocimientos» (1993, p. 203). Se puede decir que esta disciplina «entraña el desciframiento del tema, es decir, la correlación entre la imagen visual y asignación precisa a un acontecimiento, con la consiguiente justificación de su mensaje directo» (González, 1989, p. 5). Por otra parte, para González de Zárate (1991), el método se centra en cinco temas fundamentales: descripción, identificación, clasificación, origen y evolución. Estos últimos tópicos, en el caso del estudio de la francmasonería, presentan dificultades por el secretismo de la organización, la apropiación de símbolos y narrativas de diversas culturas y mitos, así como por las variaciones que desarrollan según el espacio geográfico y cultura en la que se asientan.

El estudio del monumento mortuario de Juárez se inserta en el contexto de su pertenencia a la masonería. Según Velasco (1972), es iniciado primeramente en 1829 en una logia Yorkina llamada *Esfuerzo a la Virtud N.º 81* y, el 15 de enero de 1847, ingresa en el *Rito Nacional Mexicano*, en una ceremonia realizada en el Palacio Nacional. La masonería es una sociedad fraternal organizada en grados, ritos y valores vinculados al pensamiento ilustrado en boga en el siglo XVIII. En el caso de México y gran parte de América Latina, tenía una «fuerte raigambre laicista y alineada con los sectores liberales y los regímenes republicanos» (Solar, 2019, p. viii). En ese sentido, la masonería tiene un papel preponderante en la «erosión de las culturas aristocráticos-cortesanas» (Reinalter, 1989, p. 56), afianzadas en los regímenes absolutistas de la centuria ilustrada occidental y y que chocará con los ideales de libertad e igualdad que propone la orden masónica. Así que no es raro que esta organización iniciática,

como señala Fernández (1991), confrontara a las formas absolutistas aún predominantes tiempo después. Desde las luchas por la independencia de México, para Vázquez-Semanedi (2009), la masonería se convierte en el vehículo de una nueva cultura política, que conlleva la creación de novedosas instituciones, asumiendo, por contraposición, la legitimidad que el Antiguo Régimen colonial ya no tenía. Se puede considerar que la francmasonería, de manera inmediata, se encuentra imbuida del ambiente ilustrado, especialmente en cuestiones políticas, económicas y filosóficas, rompiendo así con las instituciones y tradiciones predominantes.

En la masonería, la leyenda del maestro constructor del templo de Salomón, Hiram Abif, es fundamental. Sobre ella se construye toda una serie de alegorías, símbolos y enseñanzas, donde la muerte del maestro y su resurrección tienen una relevancia central (Sánchez-Ferré, 2015), ya que con ella se escenifica el triunfo de la luz sobre la oscuridad; de ahí que los rituales funerarios y sus significados -orientados hacia el renacer- estén presentes de manera constante en la orden francmasónica. En este sentido, Iglesias y Gutiérrez (2010) indican que, cuando se trata de simbología masónica funeraria, es importante considerar la intencionalidad de quienes hicieron el diseño -así como su pertenencia o no a la orden masónica-, la percepción del 'buen gusto' de la época, la moda imperante de la concreción de los estilos funerarios y los costos económicos de los recintos. También es fundamental señalar que la masonería republicana -como es la mexicana-, surgida con posterioridad a la Revolución Francesa, hace más acendrada la apropiación del neoclasicismo como estilo del arte que representaba mejor sus valores y principios; en especial, aquellos relacionados con la igualdad, libertad y fraternidad (Gombrich, 2003).

No debe olvidarse que el neoclasicismo se caracteriza por la sencillez de sus construcciones y el claro uso de formas geométricas; pero, sobre todo, por la reutilización de algunos elementos claves de los modelos grecolatinos de la Antigüedad que, entienden, otorgan aspectos de visual majestuosidad y sobriedad. De igual manera, su originaria vinculación al espíritu ilustrado marca una nueva era en la que la razón y el ser humano son el punto de encuentro para la construcción de un mundo diferente. Es importante señalar que esta corriente cultural rechaza la frivolidad del rococó más aristocrático, contraponiéndose a las formas estéticas propias del Antiguo Régimen. Para Umberto Eco, la intención es la de representar la belleza a través de los monumentos antiguos, tomando como eje la «pureza, lineal, clara y simple» (2013, p. 200), como única manera de interpretar el mundo natural y así contraponerse a la banalidad y la exuberancia barrocas. Cabe señalar que, desde la llegada del nuevo lenguaje a Nueva España, dos de sus principales exponentes en elaborar proyectos bajo esta óptica son José Antonio González Velázquez y Manuel Tolsá, quienes cuentan con el apoyo de la Real Academia de las Bellas Artes de San Carlos (González-Franco, 2004).

2.1 Panteón de San Fernando

El convento de San Fernando se construye a lo largo del siglo XVIII, contando con iglesia y panteón. Promovido por la congregación de la Propaganda Fide, -conocida posteriormente como 'de fernandinos'-, asume hasta 1832 la función de camposanto al servicio del vecindario de Ciudad de México (Gómez, 2013; Ceja, 2008). Las formas estilísticas dadas al panteón, de

manera genérica, son eclécticas; de hecho, coexisten diferentes elementos artísticos y arquitectónicos, junto a una simbología predominantemente laica y patriótica. Y ello, en buena medida, es resultado de la:

[...] consagración política de ciertas áreas de enterramiento destinadas a resguardar las cenizas de los hombres ilustres, así como de los sepulcros y monumentos que actuaron como medios didácticos de educación cívica y como recursos para la configuración de la historia de la patria liberal (Valdés, 2010, p. 88).

Con el crecimiento de la urbe y sus constantes reconfiguraciones, el enterramiento pasa de estar en el área limítrofe de la capital novohispana a encontrarse, hoy, en pleno Centro histórico. No debe olvidarse la importancia que la ciudad alcanza, puesto que desde 1824 «ha sido sede de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial de la Federación y, por tanto, asiento de las principales instituciones del Gobierno de la República» (Bautista y Serrano, 2014, p. 10). A su vez, toda esa zona se divide en dos perímetros denominados A y B. El primero corresponde al área con mayor valor histórico, la más antigua y, por tanto, rica en conjuntos monumentales. Cuenta con un espacio en total de tres kilómetros cuadrados (Bautista y Serrano, 2014) y, desde 1987, está inscrito en el listado de Patrimonio Mundial a instancias del Comité del Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Un reconocimiento que es muestra del alto valor artístico, histórico y arquitectónico del conjunto arquitectónico que se inscribe en esa área. Entre ellos, el panteón de san Fernando, declarado además museo histórico en 2006.

3. Resultados de la investigación

3.1 Origen de la tumba-monumento a Benito Juárez

La muerte de este dirigente es un acontecimiento que conmociona a la clase política y, por supuesto, a las diversas organizaciones masónicas que se hacen presentes el 23 de julio de 1872, día de la inhumación (Galindo y Villa, 1907). Romero de Terreros relata el cortejo formado tras la carroza fúnebre del finado: «los individuos que pertenecen a los ritos masones escocés y mexicano, de riguroso luto, con guantes blancos y una rosa roja en el ojal izquierdo de la casaca» (1957, p. 219). Entre los oradores que pronuncian las distintas honras fúnebres, el discurso por parte de la masonería lo ofrece Francisco T. Gordillo, del que se desconoce exactamente su obediencia masónica. Se hacen presentes en la ceremonia los principales símbolos políticos de la orden; por ejemplo, en el obituario que publicó el *Boletín Oficial del Gran Oriente de España, Órgano Informativo del Supremo Consejo de la Masonería Española*, el 1 de octubre de 1872, se indica que en la parte superior de la carroza que lleva el cuerpo de Juárez estaba una «estrella masónica de metal amarillo» (Testimonio, 1982/1872, p. 58).

Después de la muerte del expresidente, el nuevo jefe del ejecutivo, Sebastián Lerdo de Tejada, decreta el 18 de abril de 1873 (Díaz, 2008), la realización de un «sepulcro para el panteón de San Fernando que no podía exceder el gasto de 10.000 pesos y que tenía que estar listo para el 18 de julio de ese año de 1873» (Vázquez, 2006, p. 39). Ahí también se depositarían los restos de Margarita Maza de Juárez, fallecida un año antes del óbito de su

cónyuge, así como de cinco de sus hijos, difuntos también antes que él. En el artículo 4, el decreto dice lo siguiente:

Se autoriza al ejecutivo para que gaste hasta diez mil pesos en un monumento sepulcral donde se depositen los restos del C. Benito Juárez y de su esposa Doña Margarita Maza de Juárez: este monumento deberá estar concluido el 18 de julio de 1873 (Congreso de la Unión, 1873, p. 1).

En este documento oficial se señala también, en su artículo primero, que: «se declara benemérito de la patria en grado heroico al C. Benito Juárez, y su nombre se fijará con letras de oro en el salón de sesiones del congreso de la Unión» (Congreso de la Unión, 1873). El monumento sepulcral se inaugura ocho años después de su muerte, el 18 de julio 1880. Los periódicos nacionales no ofrecen noticia alguna de este acontecimiento salvo *El Monitor Republicano* que, dos días después, en su primera columna, publica un artículo titulado 'Inauguración de un monumento. Merecido tributo de gratitud popular. Principio y fin de la revolución mexicana. Hidalgo y Juárez', firmado por José María Vigil. En este sentido, Sierra (1963) argumenta que las honras a Juárez no son consideradas de relevancia para la prensa y la opinión pública hasta 1887, gracias al impulso que el régimen porfirista da a estas celebraciones y coincidiendo con el término de las luchas entre las diversas facciones liberales, en pugna desde 1872. En 1887, Sierra (1963) consigna que están presentes en la ceremonia de conmemoración de la muerte del citado político una cámara de caballeros *kadosh* del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, así como un grupo de caballeros templarios -sin especificarse el rito al que pertenecen-, ambos con sus insignias y estandartes.

Regresando a la inauguración de la tumba-monumento, esta se produce bajo la presidencia republicana de Porfirio Díaz, también miembro de la masonería e impulsor de rendir homenajes y conmemoraciones al mencionado expresidente¹. La escultura que preside el sarcófago [Fig. 1], de mármol blanco traído desde Carrara, la realizan los hermanos Juan y Manuel Islas, originarios de Real del Monte, estado de Hidalgo. Según Vázquez (2006), está esculpida en una sola pieza junto a las alegorías que hasta la fecha están presentes en la tumba. Cabe señalar que estos artistas también realizan el monumento a Miguel Hidalgo que se encuentra en la Plaza Constitución de Pachuca, estado de Hidalgo. Con el triunfo definitivo del bando liberal, en la década de 1870, comienza un proceso de renovación urbana, de construcción de monumentos conmemorativos (Zárate, 2003); y el primero en importancia será precisamente el dedicado a Juárez, la última persona inhumada en ese panteón.

¹ Cabe señalar que es este líder político quien ordena la realización de otros dos monumentos: una estatua de bronce colocada en el Palacio Nacional y un cenotafio denominado *Hemiciclo a Juárez*, levantado en la Alameda central de la Ciudad de México e inaugurado en 1910 (Vázquez, 2006). A partir del triunfo liberal, los valores del nacionalismo, las virtudes ciudadanas, el republicanismo y la exaltación de personajes públicos se convierten en política de Estado pues Díaz muestra avidez por presentarse como el legítimo heredero del pasado glorioso del país. Así que «la historia y la creación de mitos y héroes fueron utilizadas por el régimen para nutrir el patriotismo y como instrumento de glorificación de Díaz» (Santos, 2019, p. 61).



Fig. 1. Escultura alegórica a la muerte de Juárez. Fotografía: autor (2022)

3.2 Análisis

La tumba-monumento a Juárez es la más relevante por su tamaño y ubicación central en el panteón de san Fernando. Su diseño tiene una planta rectangular, orientada de occidente a oriente; en este sentido es importante señalar que esta base es también la propia de los templos masónicos, cuya entrada tiene una orientación occidental [Fig. 2]. Esta cuestión va más allá de la simple construcción puesto que el conjunto se concibe como un espacio para las reuniones de la fraternidad: una logia o taller de los operarios simbólicos del templo. Albert Mackey, con respecto a la citada estructura, explica que «tienen la forma de paralelogramo o cuadrado oblongo, teniendo su mayor longitud de este a oeste y su anchura de norte a sur» (2001, p. 91). Cabe señalar que también la tradición cristiana occidental mantiene idéntica pauta de orientación para los templos dedicados a la divinidad. Al respecto, Jean Jani (2000) argumenta:

Así, cuando el templo está correctamente orientado con su eje principal en la dirección oeste-este, el coro y el altar quedan del lado de donde proceden los rayos del sol visible y los del 'Sol de Justicia' cuya luz 'alumbra a todo hombre que viene a este mundo'. La nave es un rectángulo o cuadrado largo que extiende de este a oeste, la puerta está al oeste, a poniente, en el lugar de menos luz, que simboliza el mundo profano o, también, el país de los muertos (p. 43).



Fig. 2. Entrada occidental a la tumba-monumento. Fotografía: autor (2022).

El acceso al cenotafio se realiza a través de una escalinata de cinco peldaños [Fig. 2], comparados con los que deben recorrer los masones en el segundo grado, el de 'compañero'. Además, en la *Weltanschauung* masónica, tal número se interpreta como símbolo del hombre y de la plenitud existencial que se adquiere a través del estudio, el trabajo y la práctica de las virtudes de la orden. A su vez, la cifra se relaciona con la estrella flamígera, considerada uno de los símbolos más significativos, presente en diferentes estadios y relacionado tanto con las fuerzas de la naturaleza como con la divinidad (Mackey, 1914).



Fig. 3. Perspectiva de suroriente de la tumba-monumento. Fotografía: autor (2022)

Tanto desde oriente como de occidente, hay entrada y salida al recinto [Fig. 3]; cada lado menor cuenta con cuatro columnas, pero el ingreso al interior del espacio sepulcral solo puede hacerse a través de las dos centrales. Esta condición hace alusión a los pilares descritos en el *I Libro de Reyes* (A. T., cap. 7, vers. 13-22), soportes esenciales del mítico templo construido por Salomón que, a su vez, se considera históricamente una de las alegorías más relevantes de la masonería. Ambos bastiones, denominados Boaz y Jakin, simbolizan la fuerza y la estabilidad; de ahí que, en toda logia, al reproducirse estas, se inscriban en sus fustes las iniciales B y J, representando «los pares opuestos o la dualidad del ser: una [...] positivo, el espíritu o la mente, y la otra el aspecto negativo, la materia o el corazón» (Sánchez-Nava, 2009, p. 176). Curiosamente, también son coincidentes al nombre de Benito Juárez y aunque el monograma no se inscriba en su tumba sobre las columnas sí está presente en las rejas centrales [Fig. 4].



Fig. 4. Monograma de Benito Juárez o alusión a las míticas columnas Boaz y Jakin. Fotografía: autor (2022)

El monumento queda cerrado por una reja perimetral de hierro, plomo y bronce, de manufactura francesa (Ceja, 2008, p. 98). Sus paños centrales están presididos por águilas con alas abiertas -tres en oriente y tres en occidente-, dispuestas sobre nopales y rodeadas de hojas de laurel. Son un remedo del símbolo nacional mexicano, presentes también en la bandera republicana usada durante los gobiernos de Juárez y en los ejércitos liberales. La forja se adorna con ocho paneles a modo de rosetones, contando a su vez con decoraciones de flores de seis pétalos semejantes a una estrella con idéntico número de puntas [Fig. 5].



Fig. 5. Segmento de de uno de los paneles de la cerrajería perimetral. Fotografía: autor (2022).

El frontispicio, de raíz estética neoclásica, es de tipo triangular rebajado. El tímpano carece de adornos, acentuándose los aires de austeridad y sencillez que Juárez proyectó en vida, reflejo también de los valores de moderación y templanza que promueve la orden masónica. Tal simplicidad alude a la armonía, virtud propia, invocada en sus diferentes grados. Por otra parte, la orientación del recinto permite que, durante las primeras horas del día, la luz del sol lo ilumine de oriente a poniente, quedando en sombras la representación femenina de la Patria. Al llegar las horas del crepúsculo, las últimas luces, más bajas, inciden directamente sobre la escultura yacente de Juárez. Así que, siguiendo tales estudiados preceptos, debe considerarse el monumento como un recinto republicano similar a un templo masónico, que, a su vez, recuerda que la meta ideal que debe alcanzar cada iniciado es la construcción interna de una edificación espiritual permanente (Mackey, 2002).

El sarcófago de Juárez se encuentra rodeado de dieciséis columnas, disponiéndose en parejas en los lados menores –con orientación oriental y occidental–, y seis en los mayores, respectivamente. Todas dóricas, con fuste acanalado en sus tres secciones superiores –de los cuatro que las configuran–; se trata del orden arquitectónico más primitivo de la antigua Grecia, siendo denotativo de robustez. Cabe señalar que, en su estado original, de los capiteles colgaban rosetones realizados en cristal, alambre y piedras semipreciosas (Ceja, 2008, p. 99) de los que hoy en día no hay vestigio alguno.

El carácter desornamentado es acorde al rechazo expreso a la fastuosidad que los gobiernos juaristas pregonan de manera constante. Y es precisamente esta falta de voluptuosidad lo que le brinda la sobriedad y magnificencia propia de un recinto dedicado a un héroe republicano. Al igual que la masonería, se presenta –como señalan Gay y Pinto (1981)– como insignia en contra del Antiguo Régimen (p. 71) –defendido por el grupo conservador mexicano, opuesto al liberal–. Además, la piedra gris utilizada en el conjunto edilicio le brinda mayor fuerza y dramatismo; de ahí que Villalobos señale que «la gala y la sobriedad de las columnas dóricas, su tributo al arte clásico, y, por lo tanto, a las formas imperecederas, cumplen la función de contener el potencial sobresalto de la emoción privada e íntima» (2020, p. 269).

Aunque estilísticamente hablando la edificación se lleva a cabo en una época donde predominan otras corrientes como el *Beaux Art*, el *Art Nouveau* o el eclecticismo, la elección de las formas neoclásicas se debe a la intención de atender y potenciar sus propias características. Es decir, hacer uso del carácter ordenado de sus figuras geométricas y aludir a la recuperación de la cultura grecolatina, similar al espíritu republicano. Una apuesta que, de nuevo, se identifica plenamente con la masonería, como se aprecia en uno de sus documentos fundacionales: *Las Constituciones de Anderson* o *Constituciones de los Franc-Masones* (1723). El texto describe la superioridad del estilo agustiniano o antiguo romano del que es impulsor el arquitecto renacentista veneciano Andrea Palladio. Siguiendo a Winckelmann (2011), es en la Grecia clásica y en su asociación con la libertad –entendida como forma de vida y de gobierno–, donde anidan las formas artísticas basadas en la creatividad, en la proporción y en la búsqueda de la belleza. Sin embargo, el neoclasicismo –al igual que culturas anteriores y posteriores– tiene una implicación política; en especial, para la república liberal triunfante de

raíz masónica, necesitada de argumentar un marco de referencia que permitiera darle sentido al proyecto político de los nuevos vencedores:

Si el culto neoclásico a los héroes republicanos se promovió tan ampliamente en toda Hispanoamérica a fines del siglo XIX, en parte se debió a que el liberalismo democrático no poseía una teoría fuerte ni del Estado ni de la Nación. En México los liberales de la Reforma se empeñaron en transformar la sociedad para incorporar la república a la civilización del siglo diecinueve (Branding, 2011, pp. 24-25²).

Sobre el sarcófago se sitúa la escultura representativa de Juárez, cubierta con un sudario en su mitad inferior; su rostro presenta un semblante serio e impassible, tomado de la máscara mortuoria que hicieron los hermanos Islas al momento del deceso. El cuerpo del héroe se deposita en el regazo de una mujer sedente, con claro gesto compungido; se trata de la alegoría femenina de la Patria, con su hombro izquierdo desnudo y su rostro elevado, mirando hacia el sur –quizás buscando la natal Oaxaca del otrora presidente–. En este sentido, «el cuerpo de Juárez impresiona y la figura femenina conmueve. El espectador identifica al primero como objeto del gesto doliente y a ella como la causa de su propia empatía» (Villalobos, 2020, p. 280). El conjunto escultórico invita al espectador a la veneración; pareciera que el liberalismo representado en el mandatario a través del naturalismo neoclásico y las alusiones implícitas a la masonería, se fundan en el sepulcro a manera de presentación de los valores del triunfo de una nación que, tras años de convalecencia, surge de los escombros de la lucha entre liberales y conservadores, renacida a su vez de las invasiones extranjeras [Fig. 6].



Fig. 6. Detalle de los rostros de Juárez y de la mujer que encarna a la Patria. Fotografía: autor (2022)

Es de resaltar que el sudario no cubre el pie izquierdo de Juárez [Fig. 7], pudiendo ser una referencia al momento en el que el neófito descubre este antes de ingresar a la logia para ser iniciado; este acto se interpreta como símbolo de humildad y del alejamiento de los bienes

² Traducción propia.

materiales, honores y riquezas de los que pudiera gozar en el mundo. Pero, también, como alusión de que está a punto de acceder a un lugar sagrado y que, por lo tanto, no puede ser profanado por su calzado. Pero el político ya no es un aprendiz a punto de ser iniciado; su muerte lo ha transmutado en el maestro y artífice del templo salomónico. De ahí su identificación como Hiram Abif, el gran maestro mítico de los masones, promotor de la nación liberal, que reposa antes de entrar en su viaje hacia la inmortalidad:

Benito Juárez se propone como el maestro/arquitecto que, sin la ayuda de Dios, logra crear los planos de un Templo/país. La lucha no es sencilla, se debió labrar, con sus herramientas, cada una de las piedras en bruto que sirvieron de base para la conformación del Templo (Lira, 2011, p. 201).



Fig. 6. Detalle del pie izquierdo la escultura alegórica a Juárez. Fuente propia (2022)

De tal manera que el conjunto mortuario, salvando las distancias de tamaño, proporción y número de columnas, remite al *Partenón* ateniense (Ceja, 2008), construido entre 448 a.C., y 406 a. C.; su orden arquitectónico dórico homenajea a Atenea, diosa de la sabiduría, guerrera armada y defensora de la justicia (Graves, 2017), protectora de héroes y luchadores (Carmona, 2002). No en vano, Juárez, en vida, es comparado en múltiples ocasiones como un adalid de causas justas a la usanza helénica. También se considera que la escultura del sarcófago tiene como referencia la conocida obra de *La Pietà*, de Michelangelo Buonarroti; en este sentido, tales alusiones devienen en la concreción de la figura femenina como punto de descanso del cuerpo inerte del finado, impávido ante la muerte mientras que quien sufre su pérdida es la patria.

En cualquier caso, el grupo escultórico tiene similitudes con obras realizadas en otras latitudes debido a que los hermanos Islas no eran ajenos a las influencias ejercidas por la Historia del Arte. En ese sentido, el semblante de Juárez, más que el de un Cristo renacentista,

podría ser el de Marat en el momento de su muerte, asunto representado por Jacques-Louis David en 1793. En la conocida composición, el héroe francés es asesinado en la bañera como consecuencia de su lucha revolucionaria, resaltando su rostro sin dejo de aflicción y la inercia de su brazo derecho, caído. Una sensación compartida por la faz y la composición corporal del político mexicano, exaltados ambos por su espíritu republicano y su infatigable lucha.

Sin embargo, en todo el conjunto no aparecen representados de manera explícita símbolos masónicos habituales³. Sí se encuentra, en el interior del recinto, en su parte oriental, una inscripción en letras doradas: 'El respeto al derecho ajeno es la paz'; una de las frases más conocidas, pronunciada en 1867, tras liderar Juárez el triunfo de las fuerzas liberales sobre el imperio de Maximiliano de Habsburgo.

4. Conclusiones

El cenotafio fúnebre dedicado a Benito Juárez se concibe como espacio arquitectónico que cumple varias funciones, reflejo de un contexto nacional de triunfo liberal. La primera, fundamental, es la de ser la última morada del finado, de su esposa y de varios de sus hijos; la segunda, constituye un homenaje conmemorativo del hombre al que esa república liberal debe la victoria y la preservación de la soberanía nacional; la tercera, es generadora de un espacio concreto en el que diversos grupos sociales, identificados con la causa juarista, pudieran reunirse y poner de relieve valores como el patriotismo, la templanza y la sobriedad, atribuidos por el imaginario colectivo al otrora presidente; cuarto, patentiza la intención del régimen porfirista que, bajo el estandarte del progreso y de la libertad, pretende legitimar su ascenso al poder a través de la figura del anterior mandatario; y quinto, materializa un conjunto alegórico de la patria así como de los valores cívicos que la nueva república pretende instruir a la ciudadanía

Estas cinco cuestiones se ligan por entero al diseño y a la estructura, a partir de la categorización de las formas neoclásicas; sus características más llamativas –tendientes a la sencillez, la geometría y el orden desornamentado– evocan tanto a la Grecia clásica y a la República romana como a los valores de igualitarismo y libertad política, propios de la centuria decimonónica. En esta lógica, el sepulcro tenía que ser austero y, a la misma vez, propagador de la grandeza con la que sueña el nuevo México surgido tras la confrotación política entre conservadores y liberales. Estas ideas se alinean de por sí a la sociedad francmasónica, cuya presencia en pleno siglo XIX es más que evidente pues, no en vano, el activismo de Juárez es reconocido por su relevancia. De ahí el uso de simbolismos claramente alusivos a su pertenencia a esta organización fraternal.

La tumba-monumento evoca el templo simbólico de la masonería y al constructor mítico Hiram Abif, adaptado al héroe republicano que sienta las bases de la modernización mexicana a partir de la aconfesionalidad del Estado, el refuerzo de la soberanía nacional y la

³ Entre ellos, la escuadra, el compás, la letra G, o alusiones al oficio de albañilería y/o arquitectura, acacias o algún otro emblema que señale claramente la filiación masónica del protagonista.

implementación del proyecto liberal. Estos logros debían ser reflejados de manera pública para la nación mexicana, pero su origen, así como motivaciones –la doctrina masónica en la que se forma– deben hacerse presente de manera discreta a partir de lo que el monumento pudiese transmitir únicamente a los iniciados francmasones. De esta manera, el conjunto adopta múltiples dimensiones de análisis que coadyuvarán a detallar con precisión, en futuras investigaciones, las más profundas intenciones de sus ideadores.

5. Referencias bibliográficas

- Anderson, J., y Desaguliers, T. (1936/1723). *Constituciones de los Franc-Masones* (trad. F. Climent). [Versión original en inglés de 1723]. Recuperado de: https://www2.uned.es/dpto-hdi/museovirtualhistoriamasoneria/3documentos_fundacionales/constituciones%20Anderson%201723.pdf?msclkid=679cfa8ad08011ec9326c7f499f7dabb
- Bautista, R., y Serrano, F. (2014). *Manual ciudadano para el cuidado del Centro Histórico*. Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México.
- Branding, D. (2011). Myth and images in mexican history: Foundations and legitimacy. *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, 33 (99), 9-31. <http://dx.doi.org/10.22201/iiie.18703062e.2011.99.2385>
- Carmona, J. (2002). *Iconografía clásica. Guía básica para estudiantes*. Istmo.
- Ceja, H. (2008). *Siglos de historia y de olvido: Panteón de San Fernando*. Tesis para obtener el título de licenciado en Historia. Facultad de Estudios Superiores Acatlán. UNAM. Recuperado de: <http://132.248.9.195/ptd2008/septiembre/0631352/Index.html>
- Congreso de la Unión (1873, 18 de abril). *Decreto Número 7136*. México: Archivo General de la Nación, p. 1. Recuperado de: <https://www.gob.mx/agn/es/articulos/agnresguarda-el-decreto-de-benito-juarez-como-benemerito-de-la-patria?idiom=es&msclkid=ada3a322cee711eca92dcc68184e7571>
- Davidson, C. (2014). *Cómo leer edificios. Un curso rápido sobre los estilos arquitectónicos*. Ediciones Akal.
- Solar, F. del (2019). Masonería y revolución. *REHMLAC+, Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña Plus*, 11 (2), I-XII. <https://doi.org/10.15517/rehmlac.v11i2.40202>
- Díaz, A. (2008). Juárez: la construcción del mito. *Cuicuilco*, 15 (43), 33-56. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16592008000200002&msclkid=62b4eb1bcee711eca3fd95458fa566de
- Eco, U. (2013). *Historia de la belleza*. Debolsillo.
- Fernández, V. (1991). Masonería y política, *Brocar: Cuadernos de Investigación Histórica*, (17), 91-102.

- Galindo y Villa, J. (1907). El Panteón de San Fernando y el futuro Panteón Nacional. Notas históricas, biográficas y descriptivas. *Anales del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, 2 (4), 337-552. <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/anales/article/view/6759>
- Gay, J., y Pinto, M. (1981). Ideas fundamentales de la masonería. *El Basilisco: Revista de Materialismo Filosófico*, (12), 71-78.
- Gombrich E. (2003). *Los usos de las imágenes. Estudios sobre la función social del arte y la comunicación visual*. Fondo de Cultura Económica.
- Gómez, A. (2013). Turismo funerario en México: el Museo Panteón de San Fernando. *Vita Brevis*, (3), 63-68. <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/vitabrevis/article/view/3223>
- González de Zárate, J. (1991). Análisis del método iconográfico. *Cuadernos de Arte e Iconografía*, IV (7), 1-9. http://www.fuesp.com/pdfs_revistas/cai/7/cai-7-1.pdf
- González, M. (1989). Iconografía e iconología como métodos de la historia del arte. *Cuadernos de Arte e Iconografía* II-3 (3), 1-10. http://www.fuesp.com/pdfs_revistas/cai/3/cai-3-3.pdf
- González-Franco, G. (2004). El arquitecto José Antonio González Velázquez y el neoclásico en la Nueva España. *Boletín de Monumentos Históricos* (1), 69-78. <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/boletinmonumentos/article/view/3830>
- Graves, R. (2017). *Los mitos griegos*. Alianza Editorial.
- Hani, J. (2000). *El simbolismo del templo cristiano*. José J. de Olañeta.
- Iglesias, J., y Gutiérrez, J. (2010). La simbología masónica en el Cementerio de Colón. *REHMLAC+: Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña Plus*, 2 (1), 59-73.
- Lira, S. (2011). Del templo a la palabra. Hermenéutica y mitocrítica en la ceremonia masónica de la muerte de Juárez, 1930. *REHMLAC+, Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña Plus*, 3(2): 186-205.
- Mackey, A. (1914). *An encyclopaedia of freemason and its kindred science. comprising the whole range of arts, sciences and literature as connected with the institution. Vol. I. The Masonic History Company*. <https://archive.org/details/anencyclopediaf00hughgoog/page/n10/mode/2up>
- (2001). *El simbolismo francmasónico. Su ciencia, filosofía, leyendas, mitos y símbolos*. Editorial Herbasa.
- Monreal, L., y Haggar, R. (1999). *Diccionario de términos de arte*. Juventud.
- Reinalter, H. (1989). Masonería y democracia, en Ferrer, J. *Masonería, política y sociedad*. Vol. 1 (pp. 55-72). Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española.,

- Romero de Terreros, M. (1957). Los funerales de Juárez. *Historia Mexicana*, 7 (2): 216–220. <https://www.jstor.org/stable/25134545>
- Sánchez- Nava, P. (2009). La iniciación masónica, ¿un rito de paso?, en Fournier, P., Mondragón, C., Wiesheu, W. *Ritos de paso. Arqueología y antropología de las religiones*, vol. III (pp. 169-183). Instituto Nacional de Antropología e Historia, <https://www.enah.edu.mx/publicaciones/documentos/166.pdf>
- Sánchez-Ferré, P. (2015). Síntesis masónica y los orígenes de la tradición iniciática, en Paz-Sánchez, M. (Ed.). *Francmasonería: Invención y Tradición. Estudios* (pp. 67-116). Idea.
- Santos, R. (2019). Actores y ritual cívico durante el porfiriato: la celebración del día de la independencia en Sinaloa, México, 1888-1910. *Historia Caribe*, XIV (34), 55-89. <http://www.scielo.org.co/pdf/hisca/v14n34/0122-8803-hisca-14-34-55.pdf>
- Sierra, C. (1963). *La prensa valora la figura de Juárez. 1872-1910*. Dirección General de Prensa, Memoria, Bibliotecas y Publicaciones.
- Solar, F. del (2019). Masonería y revolución. *REHMLAC+, Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña Plus*, 11 (2), I-XII. <https://doi.org/10.15517/rehmlac.v11i2.40202>
- Testimonio. (1982/1872). El obituario masónico de Benito Juárez. *Diálogos: Artes, Letras, Ciencias Humanas*, 18 (3(105)), 53–58. <https://www.jstor.org/stable/27934641>
- Valdés, A. (2010). Tumbas y cementerios en el siglo XIX mexicano. *Boletín de Monumentos Históricos* 19, 74-78. <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/boletinmonumentos/article/view/3791>
- Vázquez, M. (2006). Muerte y vida eterna de Benito Juárez. El deceso, sus rituales y su memoria. *Serie Historia Moderna y Contemporánea*, 46. UNAM https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/470/muerte_vida_eterna.html
- Vázquez-Semanedi, M. (2009). Masonería, papeles públicos y cultura política en el primer México independiente, 1821-1828. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, (38), 35-83. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26202009000200002&lng=es&nrm=iso
- Velasco, C. (1972). *El Coloso de Guelatao*. Magisterio.
- Vigil, J. (20 de julio de 1880). Inauguración de un monumento. Merecido Tributo de gratitud popular. Principio y fin de la revolución mexicana. Hidalgo y Juárez. *El Monitor Republicano*. XXX (173). México. <http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a360?anio=1880&mes=07&dia=20&tipo=publicacion>

- Villalobos, R. (2020). *El culto a Juárez. La construcción retórica del héroe (1872-1976)*. UNAM y Libros Granos de Sal.
- Zárate, V. (2003). El papel de la escultura conmemorativa en el proceso de construcción nacional y su reflejo en la ciudad de México en el siglo XIX. *Historia Mexicana*, 53 (2), 417-446. <http://www.jstor.org/stable/25139504>